Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 6 de julio de 2001

Expediente N° 8189/01

RES. CD. Cs. Ex. N° 279/01

VISTO:

La solicitud efectuada por la Prof. María Eugenia Doña, mediante la cual requiere ayuda económica del Fondo de Capacitación para continuar con el Magister en Enseñanza de las Ciencias (Area Física), que se dicta en la Universidad Nacional de Tucumán;

CONSIDERANDO:

Que la solicitud en cuestión cuenta con dictamen favorable de la Comisión de Hacienda (fs. 9) y que este Consejo Directivo hace suyo en su sesión ordinaria del día 03 de octubre de 2001;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°: Solicitar al Consejo Superior acordar a la Prof. MARIA EUGENIA DOÑA, la suma de $500,00 (Pesos Quinientos) en carácter de Ayuda Económica del Fondo de Capacitación Docente correspondiente a esta Unidad Académica, a fin de continuar con el Magister en Enseñanza de las Ciencias (Area Física), que se dicta en la Universidad Nacional de Tucumán.

ARTICULO 2°: Elévese las presentes actuaciones al Consejo Superior, a sus efectos.

NV
mxs

Lic. NICOLAS VISTAS
DIRECTOR ADM. ACADEMICO
Facultad de Ciencias Exactas

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA - Facultad de Ciencias Exactas

Ing. JUAN FRANCISCO RAMOS
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS